

ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA NÚMERO:
TLAX/AFASPE/15

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Tlaxcala, provenientes de los Acuerdos para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), ejercicio presupuestal 2014; realizada de manera directa por la Secretaría de la Función Pública, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, siendo las 17:00 horas del día 14 de septiembre de 2015.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos de los Acuerdos para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), ejercicio presupuestal 2014, se comunicó al C. L.C.P. Mariano González Zarur, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, con oficio número SCAGP/200/139/2015 del 13 de agosto de 2015, emitido por el C. C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior, se designó al C. L.C.P. Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo, como servidor público para atender la auditoría TLAX/AFASPE/15, según folio de acreditación AD150817009, del 17 de agosto de 2015, suscrito por el Secretario Particular del Despacho del Gobernador del Estado de Tlaxcala, levantándose el acta de inicio de la auditoría citada el día 20 de agosto de 2015.

Con oficio No. CE/DSFCA/APS/15-08-1726, de fecha 17 de agosto de 2015, el C. Lic. Hugo Rene Temoltzin Carreto, Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, designa al CC. L.C.P. Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo, para asistir a las reuniones con motivo de dar a conocer los resultados de la auditoría.

Mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/15-09-1978, de fecha 11 de septiembre de 2015, el C. Lic. Hugo Rene Temoltzin Carreto, Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, notificó al Secretario de Planeación y Finanzas el cierre del acta de auditoría.

**IV.- PARTICIPANTES****Por el Gobierno del Estado de Tlaxcala:**

C. L.C.P. Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.

C. C.P. Laura Pérez Beltrán.- Jefe de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Por la Secretaría de la Función Pública:

C. C.P. María Isabel Pérez Servín, Jefa de Departamento de Fiscalización en Estados y Municipios

Lic. Raúl Javier Mendoza Carrillo, Asesor Externo

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública, se reúnen con los representantes del Gobierno del Estado de Tlaxcala, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS:

De la revisión practicada a la documentación presentada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

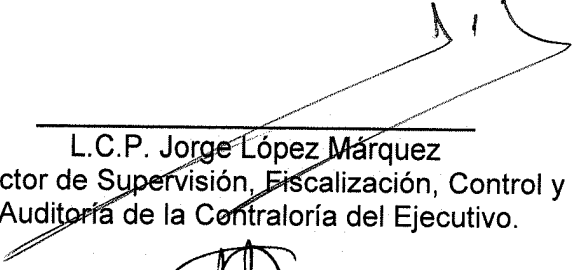
En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señaladas, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría TLAX/AFASPE/15, a los recursos de los Acuerdos para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), ejercicio presupuestal 2014.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 17:30 horas del día 14 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público designado para atender la auditoría.

ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA NÚMERO:
TLAX/AFASPE/15

Por el Gobierno del Estado de Tlaxcala

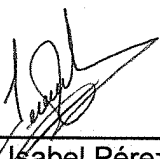


L.C.P. Jorge López Márquez
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y
Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.

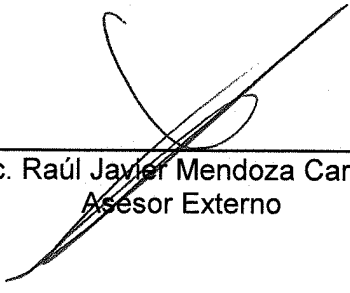


C.P. Laura Pérez Beltrán
Jefe de Oficina del Departamento de Fondos Federales
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Por la Secretaría de la Función Pública



C. C.P. María Isabel Pérez Servín
Jefa de Departamento de Fiscalización en
Estados y Municipios



Lic. Raúl Javier Mendoza Carrillo
Asesor Externo

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cierre de la auditoría número TLAX/AFASPE/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrita con el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."